

# CAMINO SINODAL

## LA CUESTIÓN DEL MÉTODO EN EL DOCUMENTO FINAL DEL SÍNODO DE LA SINODALIDAD – 2025

Martín Gil Plata, pbro.

El sínodo es obra de Dios y acontecimiento salvífico, porque su desarrollo y resultados no recaban su fuerza de la sabiduría humana ni de la metodología que se le aplique, porque la conciencia de ser instrumentos nos lleva necesariamente a buscar nuestra eficacia en el poder divino, sentimos la urgente necesidad de acudir a la oración. Imploramos por ella la asistencia del Espíritu Santo para que ilumine las mentes, conforte las voluntades y conceda acierto a la acción.

(Mario Card. Revollo Bravo,  
Anuncio del Sínodo de la Arquidiócesis de Bogotá,  
17 de noviembre de 1989)

Sínodo» es un término propio del mundo cristiano<sup>1</sup>. Es un hecho recurrente en la historia y los aportes sinodales han sido patrimonio de la Tradición y han brindado, con la asistencia del Espíritu, las más claras definiciones de fe como las más oportunas indicaciones pastorales en contextos muy precisos. Sin embargo, una de las más frecuentes inquietudes actuales gira en torno al debate sobre la sinodalidad y del modo operativo en que esta deba realizarse. Después del Concilio Vaticano I, el impulso sinodal sufrió un revés y las declaraciones romanas se esperaban ya hechas, sin participación del conjunto de las Iglesias, a lo sumo como sujetos de consulta. El Concilio Vaticano II abrió, entonces, de nuevo las posibilidades sinodales y con ello recuperó una costumbre en que la voz de todos era escuchada en las cuestiones que atañían a todos.

Ahora bien, ante las exigencias de la cultura contemporánea y los signos de los tiempos, ¿cómo ejercer efectivamente un carácter sinodal? ¿es simplemente una conjunción de pareceres, opiniones u objeciones que no llevan a ninguna conclusión? ¿es una recolección de perspectivas que preludian una decisión ya tomada? ¿es un conjunto de pasos metódicos que realmente aportan al desarrollo de la doctrina cristiana y a su expresión concreta en los diversos momentos de la historia?

Este último interrogante nos sitúa en el corazón del camino sinodal. La convicción de la sinodalidad está presente de un modo u otro en todos los ámbitos de la Iglesia, pero faltan indicaciones prácticas de cómo realizarlo con unos resultados de aprendizaje conformes a la Tradición y a las exigencias actuales (Legrand, 2021, p. 291-303).

### Las operaciones de un método

Bernard Lonergan escribe:

Un método es un esquema normativo de operaciones recurrentes y relacionadas entre sí que producen resultados acumulativos y progresivos. Hay, pues, un método cuando hay operaciones distintas, cuando cada una de las operaciones se relaciona con las otras, cuando el conjunto de operaciones constituye un esquema, cuando el esquema se concibe como el camino correcto para realizar una tarea, cuando las operaciones se pueden repetir indefinidamente, de acuerdo con el esquema, y cuando los frutos de dicha repetición no son repetitivos, sino acumulativos y progresivos<sup>2</sup>.

La aplicación de las operaciones intencionales y conscientes requiere de cuatro

---

<sup>1</sup> Los conceptos de *sínodo* y *concilio* se emplean como sinónimos; designan la misma realidad. Significan reunión, marcha conjunta, asamblea. "Sínodo" es también a veces el lugar de la reunión. Se trata, pues, de conceptos neutrales o políticos. Como *terminus technicus* del lenguaje eclesiástico griego, puede encontrarse sínodo en Eusebio (que lo transmite refiriéndolo a la época de Dionisio de Alejandría), mientras que *concilium* en sentido eclesiástico aparece ya en Tertuliano. Acontecimientos muy diferentes de la historia eclesiástica se designan indistintamente como sínodos o concilios ("Sínodo", en Eicher, P. (ed.). Diccionario de conceptos teológicos. Barcelona: Herder, 1990, 462.

<sup>2</sup> Lonergan, B. *Método en teología*. Salamanca: Sígueme, 1988, 12. Escribe al respecto el padre Rodolfo De Roux s.j.: "Sobre estas bases vuelve la pregunta inicial: ¿hay un método específico de hacer teología? ¿Cuál es su objetivo final? ¿Cabe señalar un conjunto básico de operaciones teológicas pertinentes? El capítulo segundo de *Método en Teología* ofrece ya un intento de respuesta. Evidencia también la distancia que aún separa a Lonergan de su comprensión final del mismo método, pues todavía no hay una atención explícita a la índole de proceso unitario, de todo el conjunto, al interior de una subdivisión del mismo en las especia-

pasos: 1) experimentar el propio experimentar, entender, juzgar y decidir; 2) entender la unidad y las relaciones entre estos, 3) afirmar su realidad; 4) decidir obrar de acuerdo con las normas inmanentes a la relación espontánea que ocurre entre sí (De Roux, 1997, p. 187-188). Estos pasos, por rigor metódico, no se consideran logros definitivos, sino que están sujetos a una permanente verificación que no invalida los resultados provisionales, sino que actualiza la recepción de los datos de manera continua, valida su comprensión de manera crítica (y plural), reitera o descarta su pertinencia y propone de manera experimental acciones que puedan ser evaluadas y suministren a su vez nuevos datos para su experimentación.

Como se puede ver, el método, en particular en disciplinas hermenéuticas, no garantiza resultados apodícticos ni definitivos, sino que se empeña en un permanente ejercicio de la capacidad experimental y crítica, y evalúa los propios procesos del pensamiento, liberándolos progresivamente del prejuicio y del error. La postulación de una verdad se mantiene claramente, pues el método no puede confiar en su utilidad en un cuadro relativista o escéptico, pero sostiene el trabajo permanente y esforzado en la consecución de certezas plausibles y abiertas a nuevos descubrimientos e interpretaciones.

Así, el método propuesto por Lonergan no es solo un ejercicio lógico, sino un itinerario que tiene como finalidad una presunción de objetividad frente a la realidad y, por otra, una decisión coherente frente a un estado de cosas que llama a la libertad y a la responsabilidad. Una vez que se ha reconocido una verdad metódicamente buscada y afirmada con claridad, corresponde a la conciencia humana establecer unas coordinadas de acción en consonancia con las exigencias éticas de una situación dada. En las ciencias humanas, todo conocimiento es autoconocimiento e implica una serie de opciones ponderadas ante una concepción del hombre y la sociedad.

Finalmente, este itinerario no se realiza apenas dentro de una conciencia individual, con sus verificaciones cognitivas o la asunción de nuevos datos, sino en el diálogo con otras individualidades. La verdad propuesta es motivo de una conversación, de una ampliación de las perspectivas y matices y de una llamada a la colaboración en el bien común. No es un simple diálogo de ocasión, sino una verdadera afirmación del valor del otro y la construcción de lo humano. Afirmar una verdad es, al mismo tiempo, convocar a la comunidad humana en el intercambio de adhesiones u oposiciones, modos de obrar y de resistir, certezas compartidas y nuevas

lizaciones funcionales. Simplemente, a partir de la debida atención al «sujeto consciente, que pregunta y reflexiona críticamente» -el así llamado por él mismo análisis intencional- establece cinco reglas o preceptos, que aplica luego al trabajo teológico con las adaptaciones que exige la índole específica de la fe. Esos preceptos son: entender, entender de manera sistemática, eliminar las contra posiciones en incoherencia con la estructura normativa del conocer humano-, y desarrollar las posiciones en coherencia con aquella; asumir en fin la responsabilidad de juzgar. En definitiva, la teología aparece como el proceso específico -desde la fe- de un conocimiento verdadero, que ha alcanzado su madurez. Se trata entonces de entender, en el sentido pleno y auténtico de la palabra, y por cierto con un grado suficiente de sistematización. Vale decir, de unidad y coherencia en los elementos múltiples que se van entendiendo. Capaz de ejercer un control crítico sobre todos los procesos cognoscitivos implicados. Y sobre todo de asumir la responsabilidad de juzgar, pues sólo entonces cabe hablar de verdad, de objetividad plena, de realidad. Si es que ha de reivindicar la validez de la Palabra de Dios, que es su punto de partida, sin reducirla a bellos juegos de ideas o de afectos que no tienen raigambre ni correspondencia con la vida bien real de los hombres”. De Roux, “En camino hacia Método en Teología”, *Theologica Xaveriana* 47 (1997), 187-188.

búsquedas. El método sinodal no quiere sólo llegar a unas nuevas evidencias o suplir el acervo de la Tradición, sino mantener vigente la forma en que tal Tradición se ha ido consolidando en la historia<sup>3</sup> y reconocer el aporte de aquellos que la han hecho progresar en el camino nunca acabado hacia la Verdad plena garantizado por el Espíritu (Jn 16,13).

### El inicio: la conversación espiritual

La conversación en el Espíritu es una herramienta que, aun con sus limitaciones, resulta fructífera para permitir la escucha y el discernimiento de lo que “el Espíritu dice a las Iglesias” (Ap 2,7). Su práctica ha provocado alegría, asombro y gratitud y se ha experimentado como un camino de renovación que transforma a las personas, a los grupos y a la Iglesia. La palabra “conversación” expresa algo más que un simple diálogo: entrelaza armoniosamente pensamiento y sentimiento y genera un modo de vida compartido. Por eso puede decirse que en la conversación está en juego la conversión. Es un dato antropológico que se encuentra en pueblos y culturas diferentes, unidos por la práctica de reunirse solidariamente para tratar y decidir sobre cuestiones vitales para la comunidad. La gracia lleva a término esta experiencia humana: conversar “en el Espíritu” significa vivir la experiencia de compartir a la luz de la fe y en la búsqueda del querer de Dios, en un clima evangélico en el que el Espíritu Santo puede hacer oír su voz inconfun-

dible (XVI Asamblea general ordinaria del sínodo de los obispos, 2024, No. 45).

Para comenzar un camino sinodal, el documento final de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos enuncia una práctica específica: la conversación en el espíritu, que remite al hecho de la Pascua y la lectura interpretativa de la Escritura que los discípulos hacen, bajo la guía del Espíritu, de la resurrección del Señor. La experiencia fundante de los discípulos y su diálogo con el Cristo resucitado son, a su vez, el recurso habitual en el nacimiento de la confesión de fe y su desarrollo en un incesante retorno a los orígenes<sup>4</sup>.

El sínodo afirma con claridad que su método propio está en el corazón de la Revelación cristiana y que el esfuerzo por escucharse mutuamente tiende a la armonía en el Espíritu, aceptando la vocación a la unidad. No se trata de una nueva estrategia o una propuesta de actividades eclesiales, sino de una recuperación incesante de los orígenes, de la experiencia de la Pascua y de la gracia siempre renovada que Espíritu nos da para la recepción de la verdad plena:

Cada nuevo paso en la vida de la Iglesia es un regreso a la fuente, una experiencia renovada del encuentro con el Resucitado que los discípulos experimentaron en el Cenáculo la tarde de la Pascua. Como ellos, también nosotros, participantes en esta Asamblea sinodal, nos hemos sentido abrazados por su misericordia y conmovidos por su belleza. Viviendo la conversación

---

<sup>3</sup> Cf. McDermott, John. *Scritti sull'atto di fede e sul metodo teologico*. Roma: Editrice Pontificia Università Gregoriana, 1996, 44.

<sup>4</sup> Cf. Rueda, Luis (Card.), *El sínodo es un proceso*. Arquidiócesis de Bogotá, 2024, 22-24.

---

en el Espíritu, escuchándonos unos a otros, hemos percibido su presencia en medio de nosotros: la presencia de Aquel que, donando el Espíritu Santo, sigue suscitando en su Pueblo una unidad que es armonía en las diferencias (XVI Asamblea general ordinaria del sínodo de los obispos, 2024, No.1).

Esta mención de la conversación en el Espíritu remite claramente a la disciplina de la más antigua enseñanza de los Padres, en particular a la conformación de la vida monástica, en la que el discípulo descubre la solidez de la doctrina y emprende el camino de la radicalidad en el seguimiento del Salvador. Esta conversación versa, según Juan Casiano, en primer lugar, sobre los objetivos a mediano o corto plazo de la vida, pero, sobre todo, acerca del fin último del Reino de Dios. Según la enseñanza de este escritor de la antigüedad, la conversación espiritual tiene unos criterios indispensables a la hora de configurar un discernimiento adecuado:

Es necesario realizar el discernimiento a partir de cuatro criterios que vamos a describir. En primer lugar, para que no nos pase desapercibido si la materia del oro es verdadera o falsa. En segundo lugar, para que desechemos como moneda falsa los pensamientos que aparentemente nos impulsan a hacer obras de misericordia, ya que contienen la falsa efigie de un tirano sin haber sido sometida a acuñación auténtica. Después vendremos a examinar y rechazar todo lo que imprime sobre el oro preciosísimo de las Escrituras un sentido herético y pecaminoso y que porta el rostro no del rey legítimo, sino del usurpador. Por último, tendremos que rechazar como monedas ligeras, perjudiciales e incapaces de dar el peso justo los pensamientos

que han perdido peso y valor oxidados por la vanidad y que no cuadran con el patrón de nuestros antiguos Padres. Así no caeremos en la desgracia de la que nos advierte el Señor, ni nos veremos defraudados en nuestro premio y en nuestra recompensa: *No acumulen tesoros bajo la tierra, donde la herrumbre y los bichos los destruyen y donde escarban los ladrones y los roban* (Mt 6,19). En efecto, todo lo que hacemos con vistas a la gloria humana es un tesoro que, en palabras del Señor, acumulamos bajo tierra. Como está escondido bajo ella, será saqueado por los ladrones, corroído por la herrumbre de la vanagloria y devorado por los gusanos de la soberbia, de tal modo que no podrá ser de utilidad ni de provecho para quien lo escondió. Es conveniente que siempre exploremos bien las profundidades de nuestro corazón y miremos con atención las huellas de los que entran en él para evitar que un monstruo intelectual, dragón o león, pase por allí y, sin que nos demos cuenta, deje impresas sus huellas funestas que den acceso al interior de nuestros corazones a otras criaturas si descuidamos nuestros pensamientos (Casiano, 2016, p. 56-57).

Casiano establece, así, unos necesarios pasos de verificación a partir de los datos que suministra la Escritura y la enseñanza apostólica. Nótese que el insumo fundamental de la conversación es la autenticidad del texto como verdad revelada. No se trata de una opinión cualquiera, una noticia pasajera ni una instrucción de oportunidad, sino de una medida de la certeza misma. Si la conversación pretende una utilidad, si se decide a emprenderla, la base no puede ser solo un conjunto disperso de opiniones, sino una elaboración previa que se admite como

verídica. La confesión de fe en la Palabra revelada y en la doctrina es el fundamento de la conversación como búsqueda de un principio de vida. Fijar el texto, purificar los datos, poder confiar en lo recibido es una norma inicial ineludible, si el proceso ha de tener solidez y confiabilidad.

El segundo momento refiere a la verificación del mismo proceso de pensamiento que se aplica al texto recibido, es decir a su interpretación, a la disciplina con que el maestro se entrega a la correcta hermenéutica de una enseñanza, apartando de sí toda intención de manipulación o beneficio propio. La intención del hermeneuta es aquí decisiva, en cuanto la aproximación al tema de la conversación no puede sugerir ni introducir intereses ajenos a la misma composición del texto. Por una parte, el proceso de aproximación debe estar siempre sometido a un ejercicio crítico y, por otra, el *Sitz im Leben* del texto debe mantenerse en la mira y prolongarse en las circunstancias análogas del intérprete y de su compañero en el diálogo; sin que estas coarten la voz original y la primacía de la autoridad divina. La hermenéutica es aquí un proceso intencional que revisa sus propias operaciones y reafirma también críticamente, a cada paso y cuidadosamente, el texto del que parte. Igualmente, las condiciones vitales del oyente, su cultura, su idioma y su propio proceso cognitivo son tenidos muy en cuenta, pero no configuran un criterio decisivo al enunciar la verdad recibida en la fe. Se trata de un trabajo artesanal, lento y dedicado, sin presiones externas, que no omita ningún factor, ningún procedimiento, ni apresura ninguna conclusión.

El tercer momento constituye una instancia crítica sobre los resultados mismos del discernimiento primero. El resultado del pensamiento es sometido de nuevo a la criba sobre su autenticidad y solidez. Si bien la intención del segundo momento haya sido verificada como honesta y su proceso haya sido cuidadoso, un nuevo paso quiere asegurarse de que la descripción de las cosas sea correcta, de que no constituya una herejía; es decir una visión parcial o una desviación del sentido original. Es interesante cómo esta instancia crítica se convierte en metódica, quizá un anticipo de la duda cartesiana, en que, debido a la importancia del fin último, no se permite una falsificación o una ilusión<sup>5</sup>.

El cuarto momento, finalmente, es un recurso al examen de conciencia. La verdad reconocida en el discernimiento no es ajena a la autenticidad de las acciones que se vislumbran hacia el futuro. Lo que el hombre desea en este proceso no es simplemente conocer las cosas adecuadamente, sino proceder con la mayor honestidad y rectitud, configurar la vida según los descubrimientos de su razón, excluyendo toda vanidad o presunción. Se trata, en definitiva, de la afirmación del vínculo necesario entre el reconocimiento humilde de la verdad y la exigencia de la conversión.

Todo este itinerario parece inspirar el mismo camino sinodal cuando, después de una confrontación con la Tradición y con la enseñanza de los mejores teólogos, propone cambios específicos a la acción, después de la necesaria y prolongada confrontación con la experiencia de la Iglesia universal:

---

<sup>5</sup> Cf. Tilmann, Klemens. *Das Geistliche Gespräch*. Würzburg: Echter, 1956, 57-60.

Todo el camino sinodal, enraizado en la Tradición de la Iglesia, se ha desarrollado a la luz del magisterio conciliar. El Concilio Vaticano II ha sido, de hecho, como una semilla sembrada en el campo del mundo y de la Iglesia. La vida cotidiana de los creyentes, la experiencia de las Iglesias de todos los pueblos y culturas, los numerosos testimonios de santidad, la reflexión de los teólogos fueron el terreno en el que germinó y creció. El Sínodo 2021-2024 sigue aprovechando la energía de esa semilla y desarrollando su potencial. En efecto, el camino sinodal está poniendo en práctica lo que el Concilio enseñó sobre la Iglesia como Misterio y Pueblo de Dios, llamada a la santidad a través de una conversión continua que nace de la escucha del Evangelio. En este sentido, constituye un verdadero acto de una ulterior recepción del Concilio, prolongando su inspiración y relanzando su fuerza profética para el mundo de hoy (XVI Asamblea general ordinaria del sínodo de los obispos, 2024, No. 5).

La conversación en el espíritu es, entonces, la práctica que inicia un método sinodal de consulta y discernimiento, que exige caminos concretos de apertura espiritual, formación interdisciplinar, diálogo efectivo, conversión y misión. Sin embargo, no es un método lineal de un solo sentido, sino un ejercicio recurrente en que los diversos pasos se iluminan, amplían y corrigen en una progresiva respuesta a la voluntad de Dios, siempre más allá de las perspectivas humanas. Recuerda en este punto a la primitiva tradición franciscana que se abría casi aleatoriamente a la iluminación de la Palabra y luego confrontaba los modos y estilos de la fraternidad:

Era costumbre del santo [Francisco] repartir el tiempo, que tan pródigamente se nos da para merecer la gracia, según lo creía más conveniente, ya dedicándolo al provecho del prójimo, ya destinándolo a las suaves delicias de la contemplación. Reunión a este fin unos pocos compañeros, aquellos cuya conversación espiritual sobresalía entre los demás [...] y habiendo permanecido algún tiempo en aquel retiro, como se hubiera familiarizado con Dios por la asidua oración e incesante meditación, sintió deseos de conocer qué sería más acepto al Rey eterno de cuanto había en él o podía haber [...] se acercó al sagrado altar que había construido en el eremitorio donde moraba y, tomando el libro de los Santos Evangelios, los colocó con mucha reverencia sobre el altar. Después, prostrado con el corazón y con el cuerpo en afectuosa oración, rogó con humilde plegaria al benignísimo Señor que se dignara significarle toda su voluntad [...] y rogaba que se la indicase el Señor en la primera apertura del libro [...] Mas, para no caer en ilusión y para que no se creyera que había sucedido al acaso, dos o tres veces que de nuevo abrió el libro, otras tantas dio con los mismos o parecidos textos (Legísima, 1949, p. 345-346).

Más allá de la candidez del relato, es normativa la disposición espiritual de toda la narración para que la búsqueda última no se refiera solo a unas intenciones humanas, sino a una certeza de estar en la voluntad de Dios o de buscarla con toda honestidad. Si se puede postular que el conocimiento recto es la aspiración del discernimiento, no menos se puede decir de la conversión para obrar la verdad (Ef 4,15), en cuanto exigencia del reconocimiento de un valor objetivo

que se presenta a la libertad humana<sup>6</sup>. Los dos elementos progresan a la par y en simbiosis: cuando el discernimiento se beneficia de la conversión y la conversión se funda en la verdad progresivamente conocida y apropiada. El Documento final explicita: «El corazón de la sinodalidad explicita que la conversión de los sentimientos, las imágenes y los pensamientos que habitan nuestros corazones avanza junto con la conversión de la acción pastoral y misionera» (No. 11).

El carácter fortuito de la lectura de la Escritura puede extrañar al hombre contemporáneo, acostumbrado al método y al rigor, pero revela en el fondo una convicción de que la guía de las acciones humanas depende más de la intervención de Dios que de la previsión humana<sup>7</sup>. El carácter evangélico de la empresa franciscana insiste sobre la prioridad de la vocación, que puede alterar por completo las previsiones y los cálculos, para entregarse por completo a la obra de la Providencia. En este sentido, el discernimiento no es sólo un conjunto de pasos bien realizados que generan un resultado apodíctico y totalmente confiable, sino una actitud espiritual de confianza ante la iluminación divina sobre las decisiones presentes y futuras. Lo fundamental es la actitud de fe y la mirada que esta genera frente a las personas y los acontecimientos. El discernimiento

es así no solo un ejercicio de la inteligencia, sino una disposición de la libertad a dejarse guiar por la gracia en el cumplimiento de la voluntad divina. Dios conoce caminos ignorados por los hombres.

Otra fuente muy pertinente para la elucidación de la conversación espiritual está en la tradición ignaciana de los Ejercicios espirituales, explícitamente mencionada por el papa Francisco<sup>8</sup>. La fundación de la Compañía de Jesús tiene como fin esencial el acompañamiento de esta práctica tendiente al descubrimiento de la voluntad de Dios revelada en la Palabra, en los acontecimientos y en las mociones del alma, en un diálogo que respeta profundamente la propia interpretación de la vida y las decisiones individuales:

La primera anotación es que por este nombre, ejercicios espirituales, se entiende todo modo de examinar la conciencia, de meditar, de contemplar, de orar vocal y mental, y de otras espirituales operaciones, según que adelante se dirá. Porque así como el pasear, caminar y correr son ejercicios corporales, de la misma manera, todo modo de preparar y disponer el alma para quitar de sí todas las afecciones desordenadas y, después de quitadas, para

---

<sup>6</sup> Al respecto, comenta Joseph Gevaert: "El obrar humano se desarrolla necesariamente a la luz del conocimiento objetivo, que reconoce el sentido y el valor de las cosas. Es totalmente imposible que el hombre pueda sustraerse a la aparición de significados y valores. La inteligencia los ve necesariamente y los reconoce en su objetividad. No se queda hechizada ni cegada por un solo valor, ya que los valores aparecen como multiplicidad y como valores limitados. Aun cuando por una hipótesis imposible apareciese solamente un valor, sería siempre un valor limitado. El que conoce, por ejemplo, el cristianismo e ignora las demás religiones, ve este valor como limitado, ya que es también posible no practicar el cristianismo. En una palabra, el hombre no puede sustraerse a la necesidad de obrar humanamente y de realizar una opción entre diversos valores limitados que se asoman a la conciencia objetiva. Es en este sentido como los antiguos filósofos reconocía también la libertad: *totius libertatis radix in ratione constituta est*" (Gevaert, J. El problema del hombre. Salamanca: Sígueme, 1984, 210).

<sup>7</sup> Véanse las indicaciones de E. Bianchi. Orar la Palabra. Burgos: Monte Carmelo, 2004, 21-34.

<sup>8</sup> Cf. Tenace, Michelina. *Del clavo a la clave*. Madrid: BAC, 101-103.

---

buscar y hallar la voluntad divina en la disposición de su vida para la salud del alma, se llaman ejercicios espirituales. La segunda es que la persona que da a otro modo y orden para meditar y contemplar debe narrar fielmente la historia de tal contemplación o meditación, discurrendo solamente por los puntos, con breve y sumaria declaración; porque la persona que contempla, tomando el fundamento verdadero de la historia, discurrendo y racionando por sí mismo, y hallando alguna cosa que haga un poco más declarar o sentir la historia, ya sea por el raciocinio propio o en cuanto el entendimiento es iluminado por la virtud divina, es de más gusto y fruto espiritual que si el que da los ejercicios hubiese mucho declarado y ampliado el sentido de la historia; porque no el mucho saber harta y satisface al alma, sino el sentir y gustar de las cosas internamente (De Loyola, 1985, p. 43-44)<sup>9</sup>.

El ejercicio de la conversación espiritual presupone una apuesta por la interioridad humana pensada y vivida en profundidad a partir del principio y fundamento.

Quien emprende este camino sabe que no se trata solo de temas de opinión, sino de asuntos que atañen a su identidad y a su vocación, a sus opciones más personales y al uso de su libertad en un estado o actividad que engloba toda la existencia y le da su orientación y sentido. El texto de los Ejercicios enuncia ya desde el inicio una disposición a la conversión, apartando todo lo desordenado y viendo con mayor claridad la voluntad divina con miras a la salud espiritual.<sup>10</sup>

Esta primera disposición eleva a una inicial confesión de fe en el carácter espiritual del ser humano en diálogo con su Creador y la necesidad de la purificación del corazón del corazón. La conversación que se emprende con alguien que guía desde la misma fe y la experiencia tiene como finalidad gustar el sentido de lo vivido como acción de Dios. Hay una precaución fundamental de no apabullar la conciencia del ejercitante ni imponer ninguna interpretación<sup>11</sup>. El diálogo debe facilitar la propia expresión y reafirmar la convicción en la obra divina y no entrar en una polémica entre dos adversarios. La conversación espiritual no es una disputa temática o un desafío eru-

<sup>9</sup> Señala la 36 Congregación general de la Compañía de Jesús, n.12: «Un instrumento esencial que debe animar el discernimiento comunitario es la conversación espiritual. Por conversación espiritual entendemos un intercambio caracterizado tanto por la escucha activa y receptiva, como por la expresión de aquello que nos toca más hondamente; ella intenta tomar en consideración los movimientos espirituales, individuales y comunitarios, con el fin de elegir el camino de la consolación que conforta la fe, la esperanza y la caridad. La conversación espiritual crea un ambiente de confianza y de apertura en nosotros y en los demás. No debemos privarnos de este tipo de conversación en comunidad, ni en las otras situaciones en las cuales se debe tomar una decisión en la Compañía».

<sup>10</sup> Para una visión de conjunto, véase: De Mori, Geraldo. *La antropología de los Ejercicios espirituales*, en Apuntes Ignacianos, 68. Bogotá: CIRE, mayo-agosto de 2013, 3-24.

<sup>11</sup> Precisa Dietrich Bonhoeffer: «El amor espiritual se caracteriza, en todo lo que dice y hace, por su preocupación de situar al prójimo delante de Cristo. No busca actuar sobre la emotividad del otro dando a su acción un carácter demasiado personal y directo, renunciará a introducirse indiscretamente en la vida del otro y a complacerse en manifestaciones puramente sentimentales y exaltadas de la piedad. Se contentará con dirigirse al prójimo con la palabra transparente de Dios, dispuesto a dejarle a solas con ella para que Cristo pueda actuar sobre él con entera libertad. Respetará la frontera que Cristo ha querido interponer entre nosotros y se contentará con la comunidad fundada en Cristo, el único que nos relaciona y une verdaderamente (Bonhoeffer, D. *Vida en comunidad*. Salamanca: Sígueme, 1982, 28)

dito, sino un descubrimiento sosegado de la voluntad de Dios en la vida concreta de cristianos que van descubriendo su camino juntos. Quienes conversan espiritual no van sumando conocimientos, sino entrando en una comunión íntima que les permite gustar la obra de Dios en ellos.

Más adelante, los mismos Ejercicios precisan el objetivo de este camino en cuanto a la acción prospectada, su pureza de intención y el medio fundamental para sustentarla: la plegaria que aclara y corrige o afirma:

[...] Para que el Creador y Señor obre más ciertamente en su criatura, si por ventura tal alma está afectada e inclinada a una cosa desordenadamente, muy conveniente es moverse, poniendo todas sus fuerzas, para venir al contrario de lo que está mal afectada; así como si está afectada para buscar un oficio o beneficio, no por el honor y gloria de Dios nuestro Señor, ni por la salud espiritual de las almas, sino por sus propios provechos e intereses temporales, debe afectarse al contrario, instando en oraciones y otros ejercicios espirituales, y pidiendo a Dios nuestro Señor lo contrario, es decir, que ni quiera el tal oficio o beneficio ni otra cosa alguna, si su divina majestad, ordenando sus deseos, no le mudare su afección primera; de manera que la causa de desear o tener una cosa u otra sea solo servicio, honra y gloria de su divina majestad (De Loyola, 1985, p. 49).

Si la conversión es el ámbito fundamental de la conversación espiritual, la acción nueva que se prevé ya no está marcada por el propio interés o beneficio, sino por un principio superior de salvación que abarca a sí mismo y al prójimo. La gloria humana desvirtúa la conversación y la descentra, mientras que la opción fundamental por la gloria de Dios le devuelve el tono y la enruta

hacia una acción generosa y trascendente. Toda conversación auténticamente espiritual tiene como finalidad la transformación mutua en la gracia, una apertura progresiva a la verdad y una vida radicalmente dirigida hacia el bien.

### El discernimiento: don y tarea

El discernimiento eclesial no es una técnica organizativa, sino una práctica espiritual que hay que vivir en la fe. Requiere libertad interior, humildad, oración, confianza mutua, apertura a la novedad y abandono a la voluntad de Dios. No es nunca la afirmación de un punto de vista personal o de grupo, ni se resuelve en la simple suma de opiniones individuales; cada uno, hablando según su conciencia, está abierto a escuchar lo que los demás comparten en conciencia, para buscar juntos reconocer “lo que el Espíritu dice a las Iglesias” (Ap 2,7). Previendo la contribución de todas las personas implicadas, el discernimiento eclesial es a la vez condición y expresión privilegiada de la sinodalidad, en la que se viven juntos comunión, misión y participación. El discernimiento es tanto más rico cuando más se escucha a todos. Por eso es esencial promover una amplia participación en los procesos de discernimiento, cuidando especialmente la implicación de quienes se encuentran en los márgenes de la comunidad cristiana y de la sociedad (XVI Asamblea general ordinaria del sínodo de los obispos, 2024, No. 82).

La conversación espiritual, ya mencionada, es una actividad encaminada a un objetivo específico: el descubrimiento de la voluntad de Dios. Quedan excluidos el intercambio vano y la simple charla como recrea-

ción. Aquí se trata de un ejercicio metódico, prolongado, respetuoso y sin prisa; sin presión alguna de resultado práctico inmediato. La conversación espiritual es un paso necesario del discernimiento y, por tanto, una actividad que involucra la inteligencia, la libertad de conciencia, el talento y la creatividad individuales como un don para la edificación del Cuerpo de Cristo (1Cor 12,27).

El acompañamiento de la conversación es, por otra parte, un trabajo pastoral que a veces requiere la discusión entre pares y otras la guía de un maestro experimentado. La sola puesta en común de opiniones no constituye una conversación espiritual ni aporta propiamente al discernimiento. El ámbito fundamental es la fe en la voluntad de Dios desvelada a la comunidad de la Iglesia por el Espíritu. La norma del discernimiento es también la regla de la fe<sup>12</sup>. Quienes se reúnen para la conversación espiritual parten de la escucha religiosa de la Palabra y atienden con rigor y conocimiento a los signos de los tiempos, buscando la voz de Dios en los acontecimientos actuales, en las búsquedas contemporáneas y en los anhelos justos de la humanidad.

La escucha de la Palabra de Dios es el punto de partida y el criterio de todo discernimiento eclesial. La Sagrada Escritura, en efecto, testimonia que Dios ha hablado a su Pueblo, hasta darnos en Jesús la plenitud de toda la Revelación (DV 2), e indica los lugares donde podemos escuchar su voz. Dios se comunica con nosotros ante todo en la liturgia, porque es Cristo mismo quien habla “cuando en la Iglesia se lee la Sagrada Escritura” (SC 7). Dios habla a través de la Tradición viva de la Iglesia, de su magisterio, de la medi-

tación personal y comunitaria de la Escritura y de las prácticas de la piedad popular. Dios sigue manifestándose a través del clamor de los pobres y de los acontecimientos de la historia humana. Además, Dios se comunica con su Pueblo a través de los elementos de la creación, cuya existencia misma nos refiere a la acción del Creador y está llena de la presencia del Espíritu vivificador

Y se reitera obviamente la libertad de conciencia que frena todo abuso de autoridad y adoctrinamiento y exige la formación amplia de quienes participan en el discernimiento, como un factor favorable para el sentido de la fe, que requiere una expresión rigurosa y bien estructurada<sup>13</sup>:

Por último, Dios habla también en la conciencia personal de cada uno, que es “el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquella (GS 16). El discernimiento eclesial exige el continuo cuidado y formación de las conciencias, y la maduración del *sensus fidei*, para no descuidar ninguno de los lugares donde Dios habla y sale al encuentro de su Pueblo (XVI Asamblea general ordinaria del sínodo de los obispos, 2024, No. 83).

### Unos pasos diferenciados

El documento final habla de etapas, pero en realidad el texto configura ya unas actividades metódicas, reiterables y revisables, en un ámbito específico y con la finalidad de un consenso lo más amplio posible. La enumeración sugiere un comentario más amplio

<sup>13</sup> Sobre el abuso espiritual. Véase: De Lassus, Dysmas. *Riesgos y derivas de la vida religiosa*. Madrid: BAC, 2022, 215-240.

de cada una de ellas en el orden propuesto (XVI Asamblea general ordinaria del sínodo de los obispos, 2024, No. 84):

- a) La presentación clara del objeto de discernimiento y el suministro de información e instrumentos adecuados para su comprensión;
- b) un tiempo adecuado para prepararse con la oración, la escucha de la Palabra de Dios y la reflexión sobre el tema;
- c) una disposición interior de libertad con respecto a los propios intereses, personales y de grupo, y un compromiso con la búsqueda del bien común,
- d) una escucha respetuosa y profunda de las palabras del otro;
- e) la búsqueda del consenso más amplio posible, que surgirá a través de aquellos que más hace arder los corazones (cf. Lc 24,32), sin ocultar los conflictos y sin buscar compromisos que lo rebajen;
- f) la formulación, por parte de quienes dirigen el proceso, del consenso alcanzado y su presentación a todos los participantes, para que puedan expresar si se reconocen o no en él.

Cabe anotar que estas etapas del método no se superan definitivamente una vez realizadas, sino que se convierten en un

ejercicio permanente en todos los asuntos debatidos, constantemente profundizados y actualizados. Una vez que se ha iniciado la conversación sinodal, siempre se debe estar abiertos a la ampliación de perspectivas e interpretaciones, sin afectar un momento en el cual se deba pasar a instancia de decisión<sup>14</sup>. La sucesión de las etapas no sugiere compartimentos estancos que dejen de tocarse, al contrario, en cualquier momento, la apertura a nuevas situaciones puede iluminar la discusión o hacerla aguardar ulteriores clarificaciones a partir de la investigación académica.

En el primer momento, una acción importante es la delimitación del tópico de la discusión sinodal. En virtud del método, no conviene querer abarcar una serie muy grande de cuestiones, variadas en sus ámbitos teológicos, pastorales o sociales; resulta mejor un inicio del diálogo sinodal a partir de una cuestión precisa que reciba los datos más logrados de las ciencias bíblicas, la historia de la Tradición, el Magisterio, los más sólidos teólogos y el aporte, lo más amplio posible, de las ciencias humanas y exactas. Todas estas en un equilibrado y abierto uso del conocimiento humano transdisciplinar (n. 85). La variedad de miradas no ha de generar dispersión, sino aceptación de las diversas perspectivas sobre un mismo objeto, la libertad de las opiniones fundadas y la aceptación de la perplejidad en cuestiones pendientes o fronterizas.

En segundo lugar, si el contexto del ejercicio sinodal es la fe, la comunidad de

---

<sup>14</sup> “Si se dan, los hombres íntegros pueden saber cuáles son sus cualidades excelentes, sean religiosas, morales o de otro tipo, pero no las sienten con ese vigor al que llamamos “darse cuenta, ser consciente”. No abren sus corazones a ese conocimiento, de forma que fructifique. El conocimiento estéril es algo maldito cuando ese conocimiento debe dar fruto; pero es algo bueno cuando, si lo diera, supondría únicamente una tentación. Cuando los hombres son conscientes de una verdad, esta se convierte en un influyente principio dentro de ellos y sus consecuencias son numerosas, tanto en la opinión como en la conducta” (Newman, J. *Sermones parroquiales*, VI. Madrid: Encuentro, 2008, 235).

---

la Iglesia debe reservar un tiempo prolongado a la plegaria por el don del Espíritu. Al sobrepasar el ámbito y la intención de un recurso organizativo, el camino sinodal está marcado por una disposición permanente de escucha ante el Señor. El mero sentarse a discutir, plantear nuevas disposiciones o planear el futuro, no es sinodal. Se requiere una actitud religiosa de conversión, apertura a las exigencias del Espíritu y permanente atención a la voz de Dios en los diversos acontecimientos. Ni la concordia ni la división son de por sí signos de logro o fracaso en los asuntos divinos. La seriedad del asunto requiere siempre los matices sutiles en cada paso y el respeto a la libertad de conciencia al expresar la propia reflexión.

En tercer lugar, aquella conversión debe marcar una distancia frente al apego a los propios intereses y puntos de vista. Es posible que la verdad esté siempre en otra parte, en una perspectiva ajena y más amplia, en un bien común más incluyente; pero esto necesita de una práctica constante de la humildad y la fe en el *Deus semper maior*, que se revela en los más pequeños y sencillos (Mt 11,25). La erudición puede generar vanidad y ceguera frente a perspectivas más simples, pero conformes al plan de Dios. La amplitud de la investigación o la solidez de los logros sistemáticos no pueden suplir la intuición que el creyente puede tener como auténtica obra del Espíritu en una situación determinada. Los contextos locales son un lugar propicio para este reconocimiento:

En la Iglesia existe una gran variedad de enfoques del discernimiento y de metodologías establecidas. Esta variedad es una riqueza: con las oportunas adaptaciones a los distintos contextos, la pluralidad de enfoques puede resultar fecunda. Con vistas a la misión común, es importante que entablen un diálogo cordial, sin dispersar las especificidades de cada uno y sin atrin-

cheramientos identitarios. En las iglesias locales, a partir de las pequeñas comunidades eclesiales y de las parroquias, es esencial ofrecer oportunidades de formación que difundan y alimenten una cultura de discernimiento eclesial para la misión, particularmente quienes tienen roles de responsabilidad. Igualmente importante es la formación de acompañantes o facilitadores, cuya contribución resulta a menudo crucial para llevar a cabo los procesos de discernimiento (XVI Asamblea general ordinaria del sínodo de los obispos, 2024, No. 86).

En cuarto lugar, aparece un verdadero desafío a la cultura clerical y a las formas tradicionales de un cristianismo ligado a la mayoría o al poder dominante: la escucha del otro. La alteridad en paridad de condiciones, a pesar de la diversidad de funciones, es un pilar del método sinodal. En particular, cuando los derechos adquiridos en el bautismo se viven en opciones de vida discordantes con la enseñanza tradicional, en situaciones marginales o con posturas hermenéuticas no-convencionales. La voz del otro debe ser escuchada y tenida en cuenta como un signo de los tiempos en una cultura cada vez más plural. No se trata de una concesión tolerante, sino de un reconocimiento de la plena dignidad de todos los miembros del Pueblo de Dios.

En quinto y sexto lugar, se menciona uno de los asuntos más agudos: el consenso. Aquí el problema no se plantea en la simple suma de votos de la mayoría, como en una sociedad democrática, sino en la obediencia de la fe. La apertura y la inclusión no rebajan nada a la radicalidad del compromiso cristiano y su oposición al pecado que desdice de la voluntad de Dios. El consenso debe ser unánime en las cuestiones más evidentes que derivan del Evangelio, pero siempre habrá perspectivas y reticencias que revelan los matices de la libertad

de conciencia y del progreso individual de la inteligencia de la fe. La labor del pastor debe tener en cuenta la diversidad de los procesos, sin acelerar el paso forzosamente, ni ralentizar el cumplimiento de la voluntad de Dios (Ex 33, 13-20). El problema queda siempre abierto, requiere grandes avances en el discernimiento espiritual, generosidad evangélica, formación continua y, ante todo, un claro respeto a las voces discordantes que, no por ello, afectan la unidad, la caridad y la concordia: *In necessariis unitas, in dubiis libertas, in utrisque caritas*

La comunión, precisamente en su enraizamiento teológico, implica pluralidad y diferencias. Solo puede darse comunión de lo diverso. Por ello se diferencia de la uniformidad. Pero la comunión no se identifica con la democracia, ya que contiene elementos previos a la opción humana. Lo cual no significa eliminar métodos o mecanismos equiparables a los democráticos. ¿Cómo conseguir que unos y otros se encuentren en esta convicción básica? ¿Cómo logra que los caminos de todos los bautizados confluyan en una marcha común y en un proyecto compartido? (Bueno, 2000, p. 37).

### Las instancias de decisión: del poder al servicio

El proceso sinodal tiene una desembocadura estrecha: si la escucha es abierta y el discernimiento corresponde a un ejercicio permanente de formación y compromiso, la decisión, sin embargo, recae sólo sobre el servicio de la autoridad. Pretender un carácter democrático de las decisiones no corresponde a la estructura revelada de la Iglesia ni al ejercicio propio del ministerio apostólico. El magisterio ordinario y extraordinario tienen la misión de definir y exponer lo que concuerda con el depósito de la fe y la Tradición, como un don propio concedido por el Espíritu:

La asistencia divina es también concedida a los sucesores de los apóstoles, cuando enseñan en comunión con el sucesor de Pedro (y, de una manera particular, al obispo de Roma, Pastor de toda la Iglesia), aunque, sin llegar a una definición infalible y sin pronunciarse de una “manera definitiva”, proponen, en el ejercicio del magisterio ordinario, una enseñanza que conduce a una mejor inteligencia de la Revelación en materia de fe y de costumbres. A esta enseñanza ordinaria, los fieles deben “adherir con espíritu de obediencia religiosa” (LG, 25) que, aunque distinto del asentimiento de la fe, es una prolongación de él (CEC, 892).

El método sinodal requiere la votación como un afirmación del carácter personal de la participación y de la propia libertad de conciencia, pero no obtiene sus resultados de la mayoría, sino del servicio último del discernimiento ejercido por el Magisterio. Ahora bien, la clave parece estar en este preciso carácter de servicio apostólico, en el cual las decisiones que se tomen, procurando un consenso lo más amplio posible, expliciten la verdad de la Revelación y atiendan a las exigencias de radicalidad del seguimiento de Cristo.

La decisión última recae en el servicio de la autoridad y esta, en la Iglesia, debe ser acogida con un asentimiento religioso, derivado del carácter sacramental de quien la emite como parte de su misión y oficio propios. Ahora bien, el sínodo parte de la unidad de la Iglesia y llega a ella en un desarrollo continuo. ¿Es posible disentir? Lo es en virtud de la libertad de conciencia y el camino del propio conocimiento, pero siempre en la apertura y comunión con toda la Iglesia que ha acogido en la obediencia las disposiciones generadas por el Magisterio. Las consecuencias prácticas de una decisión siempre tendrán implicaciones prácticas en diversos contextos, que habrá que discernir a su vez,

en un ejercicio incesante de interpretación, aclaración y enriquecimiento, pero la actitud moral siempre ha de ser la de conservar la unidad de la Iglesia como bien querido por su Fundador (Jn 17, 21-23). Un sínodo no debe llevar al cisma, al contrario, debe fomentar la concordia aún en medio de posiciones que legítimamente puedan mostrar sus matices y reticencias en el ámbito de la teología práctica o de la investigación.

Ahora bien, la lógica que ahora se instaura en el camino sinodal, requiere siempre la superación del ejercicio apostólico como un poder, para afirmarse como un servicio de autoridad a favor de la fe, la esperanza y la caridad en el Pueblo de Dios<sup>15</sup>. El carisma recibido en la autoridad no se configura para sí mismo o el simple honor, sino para la guía pastoral en la misericordia y en la afirmación profética de lo que corresponde al núcleo de la fe. La decisión que la autoridad toma como fruto de una experiencia sinodal es algo mucho más que una ejecución eficiente u oportuna, si bien debe incluir estas características (Doc. final, 94). Se trata aquí de una obediencia al Espíritu en la más completa adhesión a la fe. El ministerio apostólico mira los signos de los tiempos, pero acata fundamentalmente la soberanía de Dios sobre la historia; ve la ciudad de los hombres envueltos en la gracia y el pecado, y decide para bien de la instauración del Reino y la esperanza que no termina (Rm 5,5-8).

Este carácter escatológico de la afirmación de fe libra de una pura operatividad en el presente o de la mera aceptación epocal de una verdad, y apunta a la fidelidad que no se rinde en medio de las dificultades y a la persistencia del deseo de perfección jalonado por la gracia más allá de las reali-

dades temporales y hacia la comunión con Dios. Las decisiones de un sínodo no se toman simplemente ante la sociedad sino *coram Deo*, en la unicidad de la conciencia y en la comunión con la Iglesia de todos los tiempos, hacia un bien mayor.

Finalmente, cabe resaltar lo que el mismo Documento final del Sínodo aclara respecto a la responsabilidad sobre las propias decisiones, las consecuencias de su ejecución y el modo de vida propio de quien ha recibido autoridad en la Iglesia; al igual que la diversidad de ámbitos en que debe aplicarse, como una necesaria superación del clericalismo y de la separación artificial del Pueblo de Dios:

El proceso decisional no concluye con la toma de decisiones. Debe ir acompañada y seguida de prácticas de rendición de cuentas y evaluación, en un espíritu de transparencia inspirado en criterios evangélicos. La rendición de cuentas del propio ministerio a la comunidad pertenece a la tradición más antigua, que se remonta a la Iglesia apostólica. El capítulo 11 de los Hechos nos ofrece un ejemplo de ello, cuando Pedro regresa a Jerusalén tras haber bautizado a Cornelio, un pagano, y “los creyentes circuncidados le increparon diciendo: “Has entrado en casa de hombres incircuncisos y has comido con ellos!” (Hch 11,23). Pedro les responde explicando las razones de sus acciones [...] Esta práctica contribuye a asegurar la fidelidad de la Iglesia a su misión. Su ausencia es una de las consecuencias del clericalismo y, al mismo tiempo, lo alimenta. Se basa en la suposición implícita de que los que tienen autoridad en la Iglesia no deben rendir cuentas de sus acciones y decisiones, como si estuvieran aislados o por encima del resto del Pueblo de Dios. La transparencia y

<sup>15</sup> Cf. San José, 80-85.

la responsabilidad no solo deben exigirse cuando se trata de abusos sexuales, financieros y de otro tipo. También concierne al estilo de vida de los pastores, los planes pastorales, los métodos de evangelización y el modo en que la Iglesia respeta la dignidad de la persona humana (XVI Asamblea general ordinaria del sínodo de los obispos, 2024, No. 95-98).

## Referencias

- Bueno, E. (2000). *Una Iglesia sinodal: memoria y profecía*. Madrid: BAC.
- Casiano, J. (2016). *Conversaciones para iniciarse en la vida espiritual*. Salamanca: Sígueme.
- De Loyola, I. (1985). *Ejercicios Espirituales*. Bilbao: Sal Terrae.
- De Roux. (1997). “En camino hacia Método en Teología”, *Theologica Xaveriana* (47).
- Legísima, J. (1949). *Escritos completos de San Francisco de Asís y biografía de su época*. Madrid: BAC. 345-346.
- Legrand, H. (2021). “La sinodalidad es práctica. Un alegato a favor del aprendizaje”. *Revista Concilium* (390).
- XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos. (2024). *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión. Documento final*. [https://www.synod.va/content/dam/synod/news/2024-10-26\\_final-document/ESP---Documento-finale.pdf](https://www.synod.va/content/dam/synod/news/2024-10-26_final-document/ESP---Documento-finale.pdf)